

MENDOZA, 19 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 28796/2023**, donde se tramita el asueto en el ámbito de la Facultad de Educación por la celebración del Día del Estudiante, y

CONSIDERANDO:

Que el Día del Estudiante se celebra el 21 de setiembre de cada año.

Que la habitual eximición de actividades académicas para estudiantes será acompañada este año con un asueto administrativo y académico al personal docente y de apoyo académico de esta Unidad Académica.

Que la presente medida cuenta con la conformidad de todas las Secretarías de la institución.

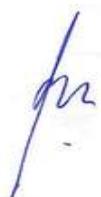
POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. DECLARAR asueto administrativo y académico el día VEINTIUNO (21) de septiembre de 2023 en el ámbito de la Facultad de Educación, con motivo de la celebración del Día del Estudiante.

ARTÍCULO 2. Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AL



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo